



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 05 OCT 2021

**V I S T O :**

La solicitud presentada mediante nota por la Diputada Analía Brizuela, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la misma tiene por objeto Declarar de Interés Parlamentario la llegada de las Reliquias de Fray Mamerto Esquiú a la localidad de Chumbicha, departamento Capayán, el día 06 de Octubre del corriente, Año de su Beatificación;

Que, las mismas serán acompañadas por diferentes agrupaciones gauchas en la Ruta Nacional N° 38, para luego ingresar al centro de la Localidad hasta la plaza de la Villa, donde se llevará a cabo la bendición de la Pintura del Beato Esquiú;

Que, seguidamente serán recibidas en el Colegio Clorinda Orellana Herrera, y luego trasladadas al Atrio del Templo Parroquial, donde el nivel inicial y primario, darán un homenaje denominado "Frailecito". Finalmente, a partir de las 20hs se procederá con la Santa Misa para la comunidad en general, y homenaje de los grupos parroquiales;

Que, las autoridades de esta Cámara consideran pertinente dar curso favorable a la referida solicitud;

Por ello,

**LA PRESIDENTA  
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DECRETA**

**ARTÍCULO 1°.-** DECLÁRASE de Interés Parlamentario la llegada de las Reliquias de Fray Mamerto Esquiú a la localidad de Chumbicha, departamento Capayán, el día 06 de Octubre del 2021, Año de su Beatificación.

**ARTÍCULO 2°.-** Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio [www.diputados-catamarca.gov.ar](http://www.diputados-catamarca.gov.ar), categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE.

**DECRETO P.C.D.P. N°**

**0619**

FERNANDO PERALTA  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS



Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA  
PRESIDENTA  
CAMARA DE DIPUTADOS